SELLO 4º 40. MRS — ISABEL II POR LA G. DE DIOS REYNA DE ESPAÑA Y DE INDIAS — AÑO DE 1835

estilo, que debería ya ser primeros ó segundos, según lo exigiesen necesidades particulares por este Ayuntamiento acordado: lo pareció á la diputación de los paisanos pues por la buena conducta y circunstancias que concurren en los individuos de segunda clase que se indican p.r lo que toca á los primeros en los casos de ausencia, enfermedad y demas que á éstos puedan sucederle, dependerán desde luego los correspondientes tratados con la anuencia del Sr. Subdelegado de Rentas de esta Provincia, cuya decisión sea extensiva á todos los demas de la clase que igualmente sustituyen el auxilio en sus respectivos cuartel de segundos Alcaldes ——

Otros.

Certif.n de los que pasan á este ayto.

Otros sobre Instancia de D. Antonio Alvarez Pando de esta vecindad por la que solicita á esta Corporacion se sirva mandar se le libre un documento que acredite como sus padres D. José Alvarez Pando y D.ña José Martinez Cimani difuntos, en vida ocasionaron fueran inscritos por este Ayunt.to para proporcionarse auxilios de sacerdote á esta vecindad y tener que guarnecer esta Plaza en general de oficiales, con otros auxilios que prestaron y que son notorios pues p.r el dia necesitó justificarlo